BA2021000017

DISCIPLINA POSITIVA EN EL CONTEXTO PSICOPEDAGÓGICO VENEZOLANO

Autora: Gregoria Puerta
Correo electrónico: greysapuerta@gmail.com
Profesora en educación
MSc. en Orientacion
Doctoranda en Psicopedagogía
Teléfono contacto: 0412-7724334
Recibido: 16/11/2024 **Aprobado**: 18/12/2024

RESUMEN

El presente artículo disciplina positiva en el contexto psicopedagógico venezolano, tiene como objetivo sistematizar los fundamentos epistémicos que sustentan los procesos formativos desde la disciplina positiva, tomando en cuenta sus principios, las prácticas y las implicaciones, considerando las características socioculturales del país y los desafíos que enfrentan los educadores; enmarcado en la revisión documental. La disciplina positiva en el contexto psicopedagógico, integra los principios de la epistemología y la pedagogía para promover un ambiente educativo basado en el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos, donde el docente a través de sus competencias personales, académicas, pedagógicas y tecnológicas, genera estrategias que estimulan el pensamiento crítico de los estudiantes, considerando su contexto sociocultural y experiencias. La construcción de conocimientos se fundamenta en la práctica, donde la experiencia se convierte en un pilar para la creación de saberes significativos y socialmente validados. En el aula, la disciplina positiva se manifiesta a través de la promoción de valores, límites claros y habilidades socioemocionales que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. Se busca generar un ambiente inclusivo que fomente la autonomía, empatía y colaboración, formando ciudadanos críticos y comprometidos consigo mismos y con su entorno.

Descriptores: disciplina positiva, psicopedagogía, Venezuela, educación

BA2021000017

POSITIVE DISCIPLINE IN THE VENEZUELAN PSYCHO PEDAGOGICAL CONTEXT.

ABSTRACT

This article, positive discipline in the Venezuelan psychopedagogical context, aims to systematize the epistemic foundations that support the training processes from positive discipline, taking into account its principles, practices and implications, considering the sociocultural characteristics of the country and the challenges that educators face; methodologically framed in the documentary review to promote systematization. Positive discipline in the psychopedagogical context, integrates the principles of epistemology and pedagogy to promote an educational environment based on mutual respect and the peaceful resolution of conflicts, where the teacher through of their personal, academic, pedagogical and technological skills, generates strategies that stimulate students' critical thinking, considering their sociocultural context and experiences. The construction of knowledge is based on practice, where experience becomes a pillar for the creation of significant and socially validated knowledge. In the classroom, positive discipline is manifested through the promotion of values, clear limits and social-emotional skills that contribute to the comprehensive development of students. The aim is to generate an inclusive environment that fosters autonomy, empath and collaboration, forming critical citizens committed to themselves and their environment.

Descriptors: positive discipline, psychopedagogy, Venezuela, education.

INTRODUCCIÓN

La disciplina positiva es un enfoque educativo basado en el respeto mutuo y el refuerzo positivo, que se ha mostrado eficaz para promover el desarrollo social, emocional y académico de los niños, es por ello que, en este artículo, se sistematizan los fundamentos epistémicos de la disciplina positiva, argumentando sus bondades, las cuales se traducen en un aporte significativo en el contexto psicopedagógico venezolano, donde está teoría que permea la psicopedagogía apoyando ampliamente los procesos formativos, en países como España, Francia, Australia y en Latinoamérica, Argentina, Chile, Brasil y en el vecino Colombia ya se está aplicando; sin embargo, aún no está presente de manera explícita en los currículos que rigen los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano y por tanto no es aplicada por los formadores en su proceso de enseñanza.

En consecuencia, se observa con frecuencia en los escenarios formativos venezolanos, la herencia cultural, representada por patrones de formación para tratar de moldear conductas o para hacer ceder, bajo el poderío de uno sobre otro u otros, los cuales eran aceptados por la mayoría de personas; iniciando en el entorno intrafamiliar, específicamente en las relaciones de padres e hijos, donde el castigo físico o corporal ha sido muy frecuente y este patrón de adiestramiento o formación se hacía extensivo a los centros educativos, otorgando al maestro y demás adultos significantes autorización para el maltrato, psicológico, verbal y algunas veces hasta físico, algo que termina haciendo mucho daño en el presente y futuro comportamiento de los niños y adolescentes, en este sentido Santa Cruz y D'Angelo (2020), plantean:

> Los castigos tampoco permiten desarrollar el autocontrol del estudiante, sino que le generan enojo, resentimiento, tristeza y temor. Incluso, en algunos casos el niño, adolescente o joven puede experimentar ansiedad, culpa y dependencia que conllevan a ocasionar problemas tanto con sus maestros como con sus pares hasta su vida adulta (p. 53)

Atendiendo a lo planteado por las autoras, cabe reflexionar como estos patrones equivocados de crianza y formación, lejos de aportar hacia la educación y desarrollo socioemocional y académico, de los niños y adolescentes, por el contrario destruye la confianza, la estima, la autodeterminación y se convierten en efecto negativo que puede conducir al detrimento de la personalidad y a crear problemas, que tan severos, capaces de permanecer en la vida de las victimas hasta su edad adulta, llevando consigo sus consecuencias, si no son tratadas adecuadamente.

Aunado a ello, se presentan otras aristas, no menos importantes, que actualmente la educación enfrenta, como una serie de desafíos, incluyendo la violencia, la escasa manifestación de los valores ciudadanos, el incumplimiento de los códigos deontológicos, falta de empatía, la pobreza ocasionada en gran medida por la reciente pandemia del Covid-19 y la carencia de recursos, aunado al creciente avance de la tecnología, que descontextualiza los modelos pedagógicos y psicopedagógicos que se han venido implementando; esto hace inminente, un proceso de intervención para adecuarse al momento presente y dar cumplimiento a la normativa legal que ha

surgido en muchos países, de igual manera en el caso venezolano, entre ellas, la Ley orgánica para la protección de los niños, niñas y adolescentes LOPNNA (2015) y la Ley de protección a las personas con discapacidad (2022).

Siguiendo este orden de ideas, se encuentran posturas, producto de las disciplinas científicas, como psicólogos y pedagogos, quienes aportan o han dejado un legado que aún permea y transversaliza los programas de estudios en la actualidad, como Montessori,(1870-1952), quien postulaba "el ambiente escolar debe estar lleno de amor y armonía para que niños y niñas aprendan en libertad"; o el filósofo Paulo Freire,(1971) con su pedagogía del oprimido, haciendo un llamado a una educación en libertad, considerando a la educación al servicio de los aprendices para liberarlos y cumplir su misión de salir adelante en pro del desarrollo y bienestar social.

En consecuencia, se demanda de la pedagogía actual, apropiarse y llevar a la práctica estos postulados, de tal manera que tributen en este sentido y puedan empoderar al docente desde una visión formadora del ser, desde la escuela como centro de formación ciudadana. Además, se hace necesario incorporar teóricos actuales que permitan resignificar la formación desde una base axiológica para las nuevas generaciones; como lo plantea la disciplina positiva desde sus postulados como teoría, que guía y estará presente en el accionar formativo dentro y fuera de los ambientes de clase.

Seguidamente, se hace referencia a aspectos que definen, caracterizan y dan a conocer las bondades de la disciplina positiva y cómo se puede convertir este método en ese camino, que padres y docentes deben seguir para hacer la diferencia en la formación, de manera notoria, efectiva y que trascienda esta postura, dejando huella tanto en el ámbito mundial como nacional en la psicopedagogía del siglo XXI. En este sentido, atendiendo al objetivo que se persigue en este estudio de sistematizar los fundamentos epistémicos que sustentan los procesos formativos desde la disciplina positiva, se hace relevante destacar unas conceptualizaciones que se presentan a continuación.

Disciplina Positiva

Hablar de la disciplina positiva es referirse a una manera innovadora que sea venido gestando en los procesos formativos, de buscar la vía armónica para enseñar, al respecto de lo cual Nelsen (2015), la define señalando que es:

> Un método que busca transmitir saberes y valores con bondad, firmeza y evitando caer tanto en el autoritarismo como en la sobreprotección. Implica así, un conjunto de principios y herramientas que permiten desarrollar saludables habilidades socioemocionales (p.21).

En consecuencia, docentes, padres y cuidadores, han visto en este método un basamento válido que ha sido puesto a prueba en las últimas décadas y cada día son más las instituciones educativas que lo implementan, dado los múltiples beneficios que aporta, no solo a quien se forma sino también todos quienes se relacionan en el entorno inmediato, facilitando relaciones socioemocionales sanas, lo que a su vez permitirá un desarrollo integral de los y las estudiantes para que sean realmente protagonistas efectivos con los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas; es que sin lugar a dudas, la disciplina positiva empodera al docente de recursos útiles que le permitirán crear un ambiente seguro, de respeto y proximidad en el aula, así como acogedor y colaborativo que propicie las condiciones adecuadas para el aprendizaje, y promueva la convivencia democrática y participativa.

Así mismo, contribuye previniendo la violencia en la escuela, disminuyendo la manifestación de conductas disruptivas, así como conductas de riesgo social, permitiendo al estudiante acciones enfocadas en su desarrollo personal y en su rendimiento académico y a sus formadores un desempeño eficaz , impregnado de humanidad, ajustado al deber ser , destacando el valor propio e insustituible de la escuela como escenario de formación académica por naturaleza, pero también de valores, principios y por ende de ciudadanos útiles a la sociedad.

Características de la Disciplina Positiva

Esta teoría se caracteriza por varios aspectos claves, los cuales se mencionan a continuación:

Respeto Mutuo: La disciplina positiva se basa en el respeto mutuo entre los educadores y los estudiantes, en tanto que en el escenario familiar es entre padres e hijos, esto implica que los adultos, quienes desempeñar el rol de formadores, deben tratar a los educandos con respeto y consideración, constituyéndose en ejemplos a seguir, fortaleciendo así el respeto a las normas y los límites establecidos en los pequeños.

Comunicación Abierta: La comunicación es fundamental en la disciplina positiva. Los educadores o padres deben ser capaces de escuchar y comprender las necesidades y sentimientos de los estudiantes, y estos deben ser capaces de expresar sus pensamientos y sentimientos de manera clara y respetuosa, empleando una consciente capacidad de escucha y comunicación asertiva. Recompensas Positivas: La disciplina positiva utiliza recompensas positivas para motivar a los estudiantes a desarrollar comportamientos positivos. Esto puede incluir reconocimientos públicos, premios, o simplemente el reconocimiento y el apoyo de los educadores.

Responsabilidad: La disciplina positiva se centra en la responsabilidad individual. Los estudiantes deben ser capaces de asumir la responsabilidad de sus acciones y de sus errores, y deben ser capaces de aprender de ellos, en el entorno familiar, se constituye en la base para el aprendizaje de hábitos y conducta ciudadana.

Principios fundamentales de la disciplina positiva.

Esta teoría, se fundamenta en principios, impregnados de humanismo sin perder el acto de disciplinar o construir patrones adecuados de comportamiento, estos son los siguientes:

- Ser amable y firme a la vez: Lo que permite un equilibrio entre el cumplimiento de normas y la manifestación del respeto, promoviendo un desarrollo emocional sano.

- Principio de conexión- necesidad de pertenencia.: A través de esa conexión, el aprendiz, siente que es amado, forma parte de un colectivo, sea este hogar o escuela y más adelante se le facilita ser miembro activo y productivo en la sociedad.

- Enseña habilidades para la vida: Desde los primeros hábitos, adquisición de aprendizajes teóricos- prácticos, de acuerdo a su desarrollo biopsicosocial.

- Efectos de largo plazo. : Traducidos en aprendizajes significativos, dado que al estudiante establecer sinergia con su formador, fluyen motivaciones y emociones positivas facilitando el aprendizaje.

- Invita a descubrir las propias capacidades o talentos: Permitiendo fortalecer su autoestima, además de iniciación temprana hacia una orientación vocacional que más adelante los llevará a toma de decisiones conscientes y en un futuro a ser profesionales exitosos y comprometidos.

-Fijar límites claros y consistentes: Esto conlleva a actuar con conciencia y valorar las consecuencias de las acciones, permitiendo desarrollar autonomía en los educandos.

-Modelado y guía de padres y docentes: Al constituirse los formadores en modelos permite a los pequeños copiar patrones y evolucionar en la construcción de su personalidad y a los formadores comprometidos, cuidar sus acciones contribuyendo a un accionar consiente y responsable

-Utilizar consecuencias positivas y naturales.: Permitiendo entender los errores como hechos naturales del accionar diario y corregirlos con acciones reflexivas que ayuden a subsanar, encontrar soluciones a los problemas y a evitar que se repitan, en lugar de castigar.

Este orden de ideas, se debe agregar que en cuanto a desarrollo personal y autoconcepto, alienta a los niños, niñas y jóvenes para que descubran sus capacidades, sean autónomos y constructivos, tomen sus propias decisiones, no tengan miedo a equivocarse y acepten sus límites de una forma positiva, fomentando la seguridad en sí mismos, obteniendo aprendizajes valiosos de sus vivencias y convivencia, forjando en ellos una personalidad, con capacidad y apertura al razonamiento, que aceptan equivocarse, sin sentimientos de culpa , sin esperar crueles castigos, dispuestos a aprender y corregir sus fallas sin detrimento de su autoestima.

De allí que, al conocer las bondades de esta teoría, en la actualidad las políticas públicas, a través de sus instituciones como corresponsables sociales, se están incorporando en la promoción y difusión de estos postulados, a través de talleres de formación para maestros, programas educativos en redes sociales, que hoy día se están difundiendo en muchos países del mundo, llegando hasta Latinoamérica; tal es el caso de Colombia, que recientemente recibió la visita de la máxima representante de la disciplina positiva, Dra. Janet Nelsen, para la incorporación y aplicación de esta teoría en los programas curriculares y convencidos de los beneficios que puede aportar, aunado a los desequilibrios conductuales, en especial de los jóvenes y adolescentes constituye una demanda de aplicación inmediata, en especial en la formación de los más pequeños.

En este sentido, es necesario mencionar la otra arista, tan fundamental que viene a complementar la escuela, esta es la familia, donde se dan los primeros pasos para la formación de hábitos, valores y desarrollo socioemocional de los más pequeños; en este sentido, Rivera, Cardona et al. (2024), plantean:

> Se evidencia la necesidad de un tratado en profundidad sobre la crianza reflexiva, interés traducido en bienestar para los padres en tanto que puede ayudarles a mejorar su desempeño en escenarios donde se necesite de una escucha atenta y consciente, mejorándoles pensamientos, comportamientos y acciones, acompañados de dosis de afecto, tolerancia y comprensión (p. 5).

En consecuencia, al ejercer esta parentalidad positiva, los niños, niñas y adolescentes van a sentir que pertenecen, que forman parte de la familia y que su contribución a la convivencia es valiosa, creando vínculos familiares fuertes y seguros, en un ganar-ganar, permitiendo a los padres disfrutar la infancia de sus hijos, con la disminución de las peleas, las luchas de poder, las rabietas o los castigos, dado que es difícil disfrutar de la maternidad o paternidad cuando esto ocurre a menudo y la infancia de los hijos e hijas no durará para siempre y si no se disfruta de ella, muy pronto será tarde .

Las prácticas de la disciplina positiva se basan en la idea de que los niños son seres innatamente buenos que quieren aprender y crecer y en los principios que

favorecen el aprendizaje significativo tanto en hábitos y convivencia, así como en el desempeño académico, estos son:

-Reuniones familiares: Las reuniones familiares son una oportunidad para que los miembros de la familia se comuniquen entre sí y resuelvan problemas juntos.

Además de éstas, también contempla la Comunicación efectiva, donde los adultos deben comunicarse con los niños de manera clara, honesta, elaborar planes de acción o acuerdos entre adultos y niños sobre cómo manejar las conductas desafiantes, así como el tiempo fuera, en contacto con la naturaleza, saliendo de la rutina, convertido este escenario en un espacio de reflexión que se puede utilizar para ayudar a los niños a calmarse después de un comportamiento inapropiado, para ello es indispensable la atención emocional, la cual debe ser gestionada con estrategias del educador o adulto responsable con la participación activa de los niños considerados sujetos activos de su propio desarrollo y formación.

Continuando este orden de ideas, a través de la transdisciplinariedad, en atención a la comprensión del ser, se plantean los retos desde la sociología y la psicología en cuanto a la personalidad y comportamiento de los niños de hoy y su visión del mundo, quienes no se conforman en ser atendidos como en décadas anteriores, hoy es un reto y demandan más protagonismo, en este sentido, Espinosa, Maverino et al. (2023) plantean:

> Las características de los niños actuales, no son solamente sus altas capacidades, sino también su amplia percepción en todos los ámbitos, su agudo nivel de empatía y su sorprendente apertura psíquica y espiritual, estas cualidades se manifiestan con tal rapidez generacional que rebasan a menudo la capacidad de educar de los padres y docentes (p. 19).

Partiendo de esta realidad, se hace inminente incorporar la disciplina positiva en el contexto psicopedagógico venezolano, lo que será de gran apoyo en todos los escenarios formativos, permitiendo comprender con amplitud de pensamientos y acciones esa precocidad de las nuevas generaciones, brindándoles a través del aprendizaje en un ambiente de seguridad y libertad con conducta modeladora y ciudadana, las mayores posibilidades para el pleno desarrollo personal, pedagógico y

social a nuestros niños y jóvenes. Ahora bien, lo antes expuesto y argumentado por los teóricos antes citados, conlleva a la necesaria e inminente aplicación de la disciplina positiva en nuestra educación.

Aplicación de la Disciplina Positiva en Venezuela

La disciplina positiva puede ser aplicada en Venezuela, formando parte de las políticas educativas emanadas del ministerio del Poder Popular para la Educación, involucrando a todo el personal adscrito a ese ministerio, docentes en especial, estudiantes como principales beneficiarios, padres y/o representantes como primeros y continuos formadores y comunidades, corresponsables de las futuras generaciones; teniendo como centro del accionar los departamentos de Bienestar Estudiantil u Orientación, con la guía de un equipo multidisciplinario, orientadores, psicopedagogos, entre otros; de esta manera se brinda herramientas a todo un equipo , lo que coadyuvará en la puesta en práctica a través de un proceso sistemático y continua, en los distintos ámbitos, como se describe a continuación:

Reformas Educativas: La disciplina positiva puede ser incorporada como reforma educativa, implementada en los planes de formación y actualización del profesorado; además de incluir la creación de programas de educación emocional y social con el manejo de técnicas de disciplina positiva.

Capacitación de Educadores: En este sentido, la capacitación de educadores en técnicas de disciplina positiva es fundamental para su aplicación efectiva; esto puede incluir talleres y cursos que aborden temas como la comunicación efectiva, la gestión del estrés, y la resolución de conflictos.

Involucramiento de la Comunidad: La disciplina positiva puede ser aplicada en colaboración con la comunidad; esto puede incluir la creación de programas de educación comunitaria que aborden temas como la prevención del delito y la promoción de la disciplina, con la participación de lideres comunitarios y el apoyo de organizaciones institucionales dependientes del gobierno nacional y ONG que tengan como visión hacer aportes significativos en materia de desarrollo humano y social.

La disciplina positiva es un enfoque efectivo para abordar los problemas de comportamiento y mejorar la educación en Venezuela. Al centrarse en el respeto mutuo, la comunicación abierta, las recompensas positivas, y la responsabilidad individual, la disciplina positiva puede ayudar a crear un ambiente de aprendizaje seguro y productivo.

CONCLUSIONES

La disciplina positiva, ha demostrado diferencias notables a través de su implementación, por tanto, puede acotar la diferencia notable para los niños, niñas y/o adolescente formados a de la disciplina tradicional donde se impone el poderío del adulto basada en enseñar a obedecer y seguir las reglas sin rechistar y la disciplina positiva que acompaña y guía el proceso formativo centrado en el desarrollo sano y equilibrado, entendiendo su complejidad como ser biopsicosial, es muy notable y en ellos mismos se evidencia la adecuada autoestima, la seguridad en la toma de decisiones y el liderazgo en las relaciones interpersonales y los formadores enseñándoles a resolver los conflictos de forma respetuosa y razonada y a aceptar los errores, tanto propios como ajenos, siempre centrados en la búsqueda de soluciones, aceptando el error como una posibilidad de aprender y no como algo que debe ser castigado constituyéndose en garantía de unas relaciones sanas y positivas y una personalidad adulta equilibrada.

Sin embargo, para su implementación plena en Venezuela se requiere la discusión amplia a través de los equipos de formación permanente, siendo recomendable por la naturaleza de la temática, equipos multidisciplinarios, entre ellos psicopedagogos, orientadores y sociólogos, identificados y comprometidos a socializar los beneficios de esta teoría y como implementarla en un mundo cambiante y globalizado, incorporando de manera protagónica a las familias como primeros y permanente formadores y en los ambientes de aprendizajes a partir de los diseños curriculares, planes y programas, direccionando las acciones pedagógicas y permeando las políticas públicas en materia educativa; esto requiere además, un proceso de seguimiento y evaluación permanente que pueda valorar los efectos

positivos y negativos si tuvieran lugar, y allí hacer los cambios requeridos en cuanto a la implementación, sumando también la evaluación de los padres , dado que la escuela y la familia, participaran como un binomio con un objetivos común, el aprendizaje significativo, la formación en valores y el bienestar integral de los niños y niñas .

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Espinosa, Maverino y Paymal (2023) Los niños y jóvenes del tercer milenio. España. Editorial Sirios.S.A.

Jones, L. (2016). Positive discipline: A classroom guide for teachers.

Nelsen, J. (2015) Como educar con firmeza y cariño. España. Editorial. MEDICI, S.L.

Rivera, Cardona, Zapata y Pulgarín, (2024) Características de los estudios de crianza reflexiva en Colombia. Recuperado: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codi.

Santa Cruz, F y D'ANGELO, F. Disciplina positiva para el desarrollo de las habilidades emocionales. Revista de Psicología [online]. 2020, n.24, pp.53-74. ISSN 2223-3032.